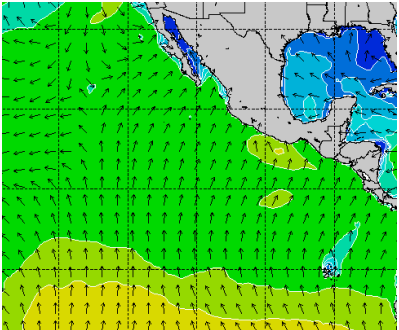
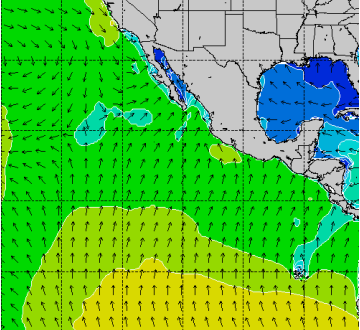
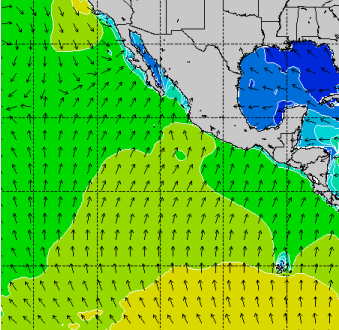
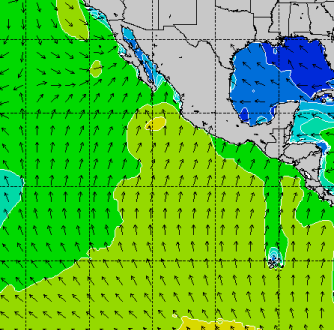


AVISO NÁUTICO No. 384/2022

UN LARGO PERIODO DE MAR DE FONDO, PREVALECE HASTA EL 21 DE JULIO DEL 2022 EN EL OCÉANO PACÍFICO MEXICANO

<p>Fecha: 14/07/2022 de la 2300 hrs</p>	<p>Estado Costeros y zonas marítimas desde Chiapas hasta Sinaloa, así como, región sur del Golfo de California, región occidental de la Península de Baja California, incluyendo el Archipiélago de las Revillagigedo, Col., Islas Marías y Marietas, Nay.</p>
<p>En seguimiento</p>	<p>Al aviso Náutico No. 380 del 13 de julio del 2022</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">     </div> <p>Cortesía: FNMOC</p>	
<p>I. El pulso de mar de fondo que prevalece y que afecta las costas mexicanas del Océano Pacífico, interactúa con la perturbación tropical situada esta noche al sur de las costas de Guerrero, misma que de acuerdo con el Centro Nacional de Huracanes presenta un 90 % de desarrollo ciclónico a 48 horas, lo que favorece olas que podrán superar los 12 pies (3.6 mts) con periodos de 15 a 18 segundos, generando fuerte marejada y corrientes de resaca en costas, dársenas, bahías, muelles y playas de los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, sur del Golfo de California, incluyendo el Archipiélago de las Revillagigedo, Col., Islas Marías y Marietas, Nay.</p> <p>II. Asimismo, a partir del domingo 17 de julio, se prevé un nuevo pulso de mar de fondo procedente del sur, en combinación con el posible ciclón tropical, mantendrá el evento de mar de fondo para las costas mexicanas de Océano Pacífico hasta el jueves 21 de julio.</p> <p>III. Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo y actualizaciones del evento de mar de fondo y de la perturbación tropical con potencial de desarrollo ciclónico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este evento y de las actualizaciones. 	
<p>Observaciones</p>	<p>Ante la presencia de oleaje elevado y corrientes de resaca que se prevén, se recomienda a los bañistas, así como, a la navegación de embarcaciones menores, actividades turísticas y de recreo, extremar precaución en inmediaciones de dársenas, bahías, muelles y playas e implementar demás prevenciones y precauciones.</p>
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 	

2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos oceanográficos.
3. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>